

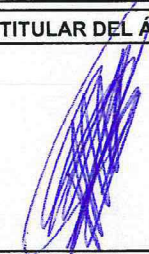



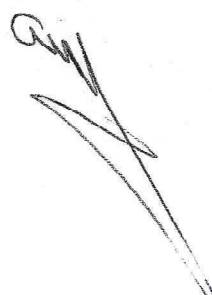
**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE DISTRITO FEDERAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**REQUISICIÓN DE COMPRA O SERVICIO**

1055  
 HOJA 1 DE 1

**NÚM. REQUISICIÓN: 001055**

NÚM. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS REQUERIDOS.	CANTIDAD	UNIDAD	EXISTENCIA ALMACÉN	COSTO ESTIMADO CON I.V.A. INCLUIDO
01	Servicio de Internet de 10 Mbps (Maxcom)	1	Servicio	No aplica	125,150.00
<b>Total</b>					<b>\$125,150.00</b>

<b>NOMBRE DEL ÁREA SOLICITANTE:</b>  Dirección de Tecnologías de Información		<b>NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE</b>   <b>Lic. Jorge Orlando Espíritu Hernández</b> Director de Tecnologías de Información	
<b>NÚMERO Y NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA POR AFECTAR</b>	<b>CLAVE PROGRAMÁTICA</b>		
<b>3171 Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información.</b>	A PR 40 01		

<b>JUSTIFICACIÓN Y USO DE LO SOLICITADO, OTRAS OBSERVACIONES</b> <p>Con fundamento en los artículos 4, fracción IX; 15 primer párrafo; 17, fracción III y 32 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, se requiere la contratación del servicio de Internet de banda ancha para el periodo enero - diciembre de 2017.</p> <p>Derivado de la demanda que se tienen en los servicios institucionales como: Sistema Infomex. Plataforma de Transparencia, correo electrónico institucional, aula virtual de aprendizaje diplomado a distancia, portal institucional, Declaración Patrimonial, es necesario contar con un servicio a través de un enlace dedicado de internet, que garantice la alta disponibilidad, el cual permita el adecuado desarrollo de las actividades que se tienen asignadas en el InfoDF, como órgano garante de DAIP y DPDP.</p> <p>Para soportar la suficiencia presupuestal de esta requisición, se hace constar que al INFODF le fueron autorizados los recursos, según consta en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2017. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 29 de diciembre de 2016, con N° 232 Tomo II, techo que le fue informado mediante Oficio SFCDMX/0027/2017, fechado el día 06 de enero de 2017 y emitido por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.</p>	<b>VERIFICÓ SUFICIENCIA PRESUPUESTAL</b>  	<b>AUTORIZÓ</b>  
		<b>C. Andrés Medrano Estrada</b> Jefe del Departamento de Presupuestos

FECHA DE ELABORACIÓN		
11	01	2017
DÍA	MES	AÑO

NOTA: NO SOLICITAR EN UNA MISMA REQUISICIÓN BIENES DE DIFERENTES CONCEPTOS DE PARTIDA PRESUPUESTAL

001135

001135	001135	001135	001135	001135	001135
001135	001135	001135	001135	001135	001135

001135	001135	001135	001135	001135	001135
001135	001135	001135	001135	001135	001135

001135	001135	001135	001135	001135	001135
001135	001135	001135	001135	001135	001135

Instituto de Acceso a la Información Pública  
 y Protección de Datos Personales  
 del Estado de Puebla  
 SUBPARTAMENTO DE  
 RECURSOS FINANCIEROS

**11 ENE 2017**  
**RECIBIDO**  
 Nombre: *Salda*  
 Hora: *10:00 hrs*